



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **14 del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis**, se procedió a realizar la junta aclaratoria del concurso **C57/2016** denominado "MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO PARA EL DIF JALISCO" ante la presencia del Ing. Hugo Sánchez Espinosa coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración; Lic. Jorge Alberto Pérez García representante de la dirección general jurídica de la Subsecretaría de Administración, Mtro. José Ramón Aldana González Director de Seguridad Alimentaria de DIF Jalisco y con la presencia de los siguientes participantes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. JOSE LUIS HERRERA MORA	JOSE LUIS HERRERA MORA
2. ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	PATRICIA MORA NAVARRO

Siendo las 14:00 Catorce horas, el representante de la Subsecretaria de Administración, da lectura a las siguientes precisiones administrativas:

**Precisión administrativa 1:**

Decía	Debe de decir
De conformidad a lo previsto por los artículos 1, 4, 5, 6, 8 fracción II, 51, 52 fracción XIII y 53 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y el artículo 19 fracción II de su Reglamento y del convenio de colaboración celebrado con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en coordinación con la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; invita a las personas interesadas a participar en la CONCURSO C57/2016, para la adquisición de "MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO PARA EL DIF JALISCO" en lo subsecuente "proceso de adquisición", a realizarse con recursos del RAMO 33 de conformidad a lo establecido en las siguientes: <b>BASES</b>	De conformidad a lo previsto por los artículos 1, 4, 5, 6, 8 fracción II, 51, 52 fracción XIII y 53 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y el artículo 19 fracción II, de su Reglamento y del convenio de colaboración celebrado con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en coordinación con la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; invita a las personas interesadas a participar en la CONCURSO C57/2016, para la adquisición de "MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO PARA EL DIF JALISCO" en lo subsecuente "proceso de adquisición", a realizarse con recursos del Fondo V RAMO 33, Ingresos propios y Subsidio Ordinario Estatal de conformidad a lo establecido en las siguientes: <b>BASES</b>



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



COMCE

CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.R.





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**Precisión administrativa 2:**

Decía	Debe de decir
<p>2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Los bienes objeto de este Concurso deberán ser entregados en el Almacén General del SISTEMA DIF JALISCO, ubicado en Juan Tablada No. 1281 Colonia Miraflores en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 15:00 horas, a más tardar en un plazo de entrega de 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.</p> <p>La transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.</p>	<p>2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Los bienes objeto de este Concurso deberán ser entregados en el Almacén General del SISTEMA DIF JALISCO, ubicado en Juan Tablada No. 1281 Colonia Miraflores en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 15:00 horas, a más tardar el 05 de diciembre 2016.</p> <p>La transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.</p>

**Precisión administrativa 3:**

Decía	Debe de decir
<p>7.1.1. Documentación Obligatoria:</p> <p>a) Anexo 3 (carta de proposición). b) Anexo 4 (ACREDITACIÓN). c) Anexo 5 (propuesta técnica). d) Anexo 6 (propuesta económica). e) Anexo 8 (Estratificación)</p> <p>NOTA: Para aquellos "PROVEEDORES" que tengan adeudos, por concepto de sanciones y/o que se encuentren cualquiera de los supuestos del artículo 19, 47 y 48 de la "LEY" y 30 del "REGLAMENTO", no se tomarán en cuenta sus propuestas.</p>	<p>7.1.1. Documentación Obligatoria:</p> <p>a) Anexo 3 (carta de proposición). b) Anexo 4 (ACREDITACIÓN). c) Anexo 5 (propuesta técnica). d) Anexo 6 (propuesta económica). e) Anexo 8 (Estratificación) f) Deberá integrar dentro de su propuesta, Catálogos de los bienes ofertados. g) Copia del acuse de recibido de la muestra, sellada con fecha, hora y firma (conforme a lo referido en el punto 5.1.),).</p> <p>NOTA: Para aquellos "PROVEEDORES" que tengan adeudos, por concepto de sanciones y/o que se encuentren cualquiera de los supuestos del artículo 19, 47 y 48 de la "LEY" y 30 del "REGLAMENTO", no se tomarán en cuenta sus propuestas.</p>



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



COMICE

CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.P.





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**Precisión administrativa 4:**

Decía	Debe de decir
<p>7.1.2. Documentación Complementaria.</p> <p>a) Deberá integrar dentro de su propuesta, Catálogos de los bienes ofertados.</p> <p>b) Anexo 9 (CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS) (no mayor a 30 días).</p> <p>c) Anexo 10 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, vigente y en sentido positivo (no mayor a 30 días).</p>	<p>7.1.2. Documentación Complementaria.</p> <p>a) Anexo 9 (CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS) (no mayor a 30 días).</p> <p>b) Anexo 10 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, vigente y en sentido positivo (no mayor a 30 días).</p>

**Precisión administrativa 5:**

Decía	Debe de decir
<p>9.1. FACULTADES DEL COMITÉ.</p> <p>a) Analizar, evaluar técnicamente las propuestas y emitir dictamen respecto a las propuestas de adquisición de bienes y servicios dentro del término de tres días hábiles, contados desde la recepción de éstas.</p>	<p>9.1. FACULTADES DEL COMITÉ TECNICO DE EVALUACION</p> <p>a) Analizar, evaluar técnicamente las propuestas y emitir dictamen respecto a las propuestas de adquisición de bienes y servicios dentro del término de tres días hábiles, contados desde la recepción de éstas.</p>

Una vez leídas las precisiones administrativas, se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la DIF Jalisco.

**NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**

1. EN LA PARTIDA 106.- SOLICITAN SILLA DE TRABAJO CON MEDIDAS ALTO TOTAL 101.60CM, PROFUNDO 67.3 CM, RESPALDO ANCHO 58.4CM, ANCHO ASIENTO 47.6 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO 45.7 CM. ¿PODRÍA VERIFICAR LA MEDIDA DE PROFUNDIDAD DE 67.3 CM Y EL ANCHO DEL RESPALDO DE 58.4 CM?

NORMALMENTE ESTAS SILLAS TIENEN LA PROFUNDIDAD DEL ASIENTO ENTRE 44 A 48 CM Y EL ANCHO DEL RESPALDO ENTRE 41 Y 45 CM  
¿PODRÍAN SER ACEPTADO ESTA MEDIDA EN LA OFERTA?

R= SI.



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



COMCE

CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



COPARMEX  
JALISCO

CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.R.





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

2. PARTIDA 112.- SOLICITAN VENTILADOR COLOR PLATA.  
¿PODRA SER ACEPTADA LA OFERTA EN COLOR BLANCO?

R= SI.

3. PARTIDA 160.-  
¿PODRAN VERIFICAR LAS MEDIDAS DEL LIBRERO Y PROPORCIONARNOS UNA IMAGEN?

R=LIBRERO DE PISO, REPISAS Y 2 PUERTAS INFERIORES. MELAMINA EN COLOR CAFÉ, MEDIDAS: 80 CM DE ANCHO POR 1.80 MTS DE ALTO POR 40 CM DE FONDO; 28 MM DE PAREDES Y 16 MM DE PUERTAS Y ENTREPAÑOS.



4. PARTIDA 171.- SOLICITAN TARJA CON DOBLE TINA DE ACERO INOXIDABLE, LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS ESTÁN INCOMPLETAS Y EL CALIBRE 24 ES DEMASIADO DELGADO. PROPONEMOS EL SIGUIENTE EQUIPO TARJA CON DOBLE TINA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CAL 18 CON DOS TINAS DE 40CM FRENTE X 40 CM DE FONDO X 18 CM DE PROFUNDIDAD CON ESCURRIDOR A CADA LADO DE 40 CM. LA MEDIDA TOTAL SERIA DE 1.80 MTS. DE LARGO POR 56 CM DE FONDO POR 90 CM DE ALTURA.

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁN RESPETAR LAS MEDIDAS SOLICITADAS LAS CUALES CORRESPONDEN A TARJA CON DOS TINAS EN MEDIDAS DE 84 CM DE LARGO POR 56 CM DE ANCHO CON PROFUNDIDAD DE 15 A 18 CMS, SIN ESCURRIDOR. EL CALIBRE DEBERÁ SER DE 18 MM.

---No habiendo preguntas en esta junta, se da por terminado este acto a las 14:20 catorce horas veinte minutos del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.---

FIN DE ACTA

*Jose Javier Alvarez G.*

*[Signature]*

Hugo Sánchez Espinoza

*[Signature]*  
*Rafaela Rosy Aguilar*  
*Rafaela Representaciones A.S. de C.V.*

*[Signature]*  
*Jose Luis Herrera Mora*  
*Ofilinea (Jose Luis Herrera)*



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONCE

CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



COPARMEX  
JALISCO  
CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.R.